

NOTICIAS

Agradecemos de todo corazón las manifestaciones de afecto y simpatía que hemos recibido, con motivo del número especial dedicado a Santander por LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA.

En la imposibilidad de contestar particularmente todas las cartas de felicitación recibidas, nos dirigimos desde estas columnas a nuestros amables comunicantes, para decirles cuán agradecidos les estamos por los cordialísimos y halagüeños conceptos que nos dedican.

* * *

Primer Congreso de Bellas Artes

convocado por la Asociación de Pintores y Escultores.

La Junta directiva de esta Asociación tiene el gusto de poner en conocimiento de sus compañeros los artistas españoles, que del día 1.º al 10 de mayo próximo se celebrará el primer Congreso de Bellas Artes.

Concedida la tarifa X 17 para los individuos que asistan al Congreso, y cumplidos cuantos requisitos son necesarios para la celebración de éste, la referida Junta ruega, no sólo a los artistas, sino también a todas aquellas personalidades que desde más cerca o más lejos les inspira interés estas manifestaciones artísticas, presten su ayuda a tan plausible idea:

Las Diputaciones provinciales, los Ayuntamientos, las Escuelas de Bellas Artes, Artes decorativas y Artes y Oficios, el Profesorado, todos aquellos, en fin, a quienes aludimos, deben tener gran interés en acudir a nuestro llamamiento y contribuir con nosotros a esta

obra de compañerismo y progreso, primera de las muchas que esta Junta tiene en no interrumpido estudio.

Podrán ser miembros de este Congreso, asistir a sus sesiones, tomar parte en los debates y votaciones:

1.º Todos los miembros de la Asociación de Pintores y Escultores.

2.º Todos los españoles y extranjeros que lo soliciten, se inscriban y abonen la cuota de 15 pesetas.

En uno y otro caso, las personas inscriptas como congresistas recibirán del Comité ejecutivo una tarjeta estrictamente personal e intransferible, cuya presentación será necesaria para el acceso a las sesiones y demás actos del Congreso, y una insignia que les distinga.

La presentación de esta tarjeta servirá también para obtener la rebaja de precios de las Compañías ferroviarias en el viaje de ida y vuelta desde las localidades respectivas, así como para disfrutar de todas las prerrogativas y ventajas que se concedan a los miembros del Congreso durante la celebración de éste.

Este Congreso comprenderá:

1.º Redacción de un Reglamento de Exposiciones Nacionales, cuya parte esencial y en forma de Estatutos ha de redactarse para que pueda ser convertido en ley.

2.º Estudio y resolución acerca de la propiedad artística.

3.º Estudio y reglamentación de la provisión de las cátedras de las Escuelas de Bellas Artes y sus aplicaciones a industrias y oficios.

4.º Organización de Museos de Arte anti-

guo y moderno en Madrid y capitales de provincia.

Los miembros del Congreso podrán solicitar tarjetas personales, al precio de 7,50 pesetas, para las señoras y jóvenes menores de diez y ocho años que les acompañen.

Estas tarjetas, a precio reducido, serán personales e intransferibles, como las de los congresistas, y sus poseedores disfrutarán de la rebaja de precio en los ferrocarriles, de libre entrada a todos los actos del Congreso y de todas las demás ventajas y prerrogativas de los congresistas; pero no tendrán voz ni voto en las sesiones, ni derecho a recibir las publicaciones.

Las demandas de inscripción como miembros del Congreso, así como las peticiones de tarjetas suplementarias a precio reducido, han de hacerse antes del 1.º de Marzo de 1918, dirigiéndose al Secretario general de la Asociación de Pintores y Escultores, San Bernardo, 1.

No se expedirá ninguna tarjeta sin haberse abonado antes la cuota correspondiente.

Los billetes de ferrocarril se expenderán del 25 de abril al 9 de mayo de 1918, valederos para el regreso del 2 al 20 de igual mes, todas estas fechas inclusive.

El Comité ejecutivo le componen los individuos que forman la Junta directiva de la Asociación de Pintores y Escultores, salvo lo que el buen resultado y las circunstancias aconsejen posteriormente.

Aguas de Cestona

ÚNICAS PARA EL HÍGADO Y ESTREÑIMIENTO
Precio: 1,25 ptas. en farmacias y droguerías.

ANUNCIOS PERMANENTES

- A** *Aguas de Solares.*—Depósito: Reina, 45.
Agua vegetal de Arroyo.—"La Higiénica", Preciados, 56.
Aguas de Cestona.—Depósito: Luis Vélz de Guevara, 11.
Aguas de Moratalz.—Depósito: Barquillo, 4.
Agua de Pa'au.—Mineral de Mesa. Rosario de la Frontera (R.º Ar.º)
Autopianos.—José Oliver: Victoria, 4.
- B** *Bañeario de Solares.*—Solares (Santander).
Bañeario del Puente del Inca.—(República Argentina.)
Banco de Galicia y Buenos Aires.—Buenos Aires (Rep.º Argentina).
- C** *Compra y venta de alhajas.*—Tiburcio Dorado: Príncipe, 16.
Compañía Transatlántica.—Alcalá, 43.
Clinica del Dr. Mateos.—Arenal, 1.
- Ch** *Chocolates.*—V.uda de Ruete: Espoz y Mina, 17.
- D** *Droguería.*—Hijos de Ulzurrun: Esparteros, 9.
Droguería de Moreno.—Mayor, 35.
Depilatorio Venus.—J. Llatjos Prunes: Atocha, 94.
- E** *Enciclopedia Espasa.*—Hijos de J. Espasa: Cortes, 579, Barcelona.
- F** *Filtros.*—R. Lavin: Esparteros, 3.
Fotografía Biedma.—Alcalá, 21.
Fotografía Kaulak.—Alcalá, 4.
Fotografía Franzen.—Príncipe, 11.
Fotografía Alfonso.—Fuencarral, 6.
- G** *Géneros de punto.*—Al Escudo de Cataluña: Barquillo, 3.
- H** *Horniman y Compañía.*—The Boudoir: Londres.

- I** *Instituto Comercial.*—Carreras especiales: Montera, 4.
- J** *Joyería de Pérez Molina.*—San Jerónimo, 29
- K** *Kaulak, fotógrafo.*—Alcalá, 4.
- L** *Librería de San Martín.*—Puerta del Sol, 6.
- Ll** *Llatjos Prunes.*—Depilatorio Venus: Atocha, 94.
- M** *Montano.*—Pianos: San Bernardino, 3.
Motos "Harley-Davidson".—Alcalá, 99.
Motos "Indian".—Nicolás María Rivero, 8 y 10
- P** *Pianos.*—Romualdo Alonso: Valverde, 22.
Pianos.—Juan Hazen: Fuencarral, 55.
Peletería del Carmen.—Carmen, 16.
- Q** *Quina Xerez Ruiz.*—Félix Ruiz y Ruiz: Jerez de la Frontera.
- R** *Riscal (Marquesa viuda de).*—Vinos tintos: Santo Domingo, 12.
- S** *San Martín.*—Librería: Puerta del Sol, 6.
- T** *The Boudoir.*—Horniman y Compañía: Londres.
- U** *Ulzurrun (Hijos de).*—Droguería: Esparteros, 9.
- V** *Vinos tintos.*—Marquesa viuda de Riscal: Santo Domingo, 12.
- X** *Xerez Quina Ruiz.*—Félix Ruiz y Ruiz: Jerez de la Frontera.
- Z** *Zapatería Eureka.*—Rubio y Rodríguez: Nicolás María Rivero, 11.

Compendio de Anatomía Topográfica y Operaciones

POR LOS DOCTORES A. MARTÍNEZ NADAL Y J. FERNÁN PÉREZ, EX INTERNOS POR OPOSICIÓN DE LAS BENEFICIENCIAS PROVINCIAL Y GENERAL. PRÓLOGO DEL CATEDRÁTICO DE ANATOMÍA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DON LEONARDO DE LA PEÑA.—CUATROCIENTAS PÁGINAS DE TEXTO Y OCHENTA GRABADOS ORIGINALES. PRECIO: DIEZ PESETAS.—PEDIDOS ACOMPAÑADOS DE SU IMPORTE, A ESTA ADMINISTRACIÓN